

EXTERNO (Para distribución general)

Indice AI: ASA 16/02/90/s
Distr: AU/SC

AU 61/90

12 de febrero de 1990

Temor de tortura

MYANMAR (Antes Birmania): U HTWE MYINT
U TIN SOE
y otras dos personas

=====

Según los informes recibidos por Amnistía Internacional, tres candidatos al parlamento pertenecientes a la Liga Nacional para la Democracia (LND), el partido político más conocido de Myanmar, fueron detenidos en Yangón (antes Rangún) entre las 10:00 y las 11:00 horas de la noche del 8 de febrero de 1990. Uno de los candidatos, U Tin Soe, estuvo detenido el año pasado y fue objeto de torturas mientras estuvo bajo custodia; posteriormente quedó en libertad. U Htwe Myint, candidato del Partido por la Democracia (partido distinto al LND), también fue detenido esa misma semana.

Amnistía Internacional ha recibido información detallada de presos políticos recientemente puestos en libertad y de refugiados que han huido de Myanmar según la cual las torturas en el país son una práctica común y generalizada. Según las declaraciones de estas personas, los detenidos por motivos políticos aprehendidos por las fuerzas de seguridad corren el riesgo de ser torturados o de sufrir malos tratos. Existe preocupación en Amnistía Internacional porque los cuatro candidatos recientemente detenidos están seriamente expuestos a ser sometidos a torturas.

INFORMACION GENERAL

La autoridad militar gobernante de Myanmar, el Consejo Estatal para la Restauración del Orden Público (CEROP), ha puesto en práctica su proyecto de celebrar el 27 de mayo de 1990, por primera vez en 30 años, elecciones en las que participen diversas formaciones políticas. En todo el país se han inscrito multitud de candidatos que se disputarán los 489 escaños del Parlamento.

Durante las multitudinarias manifestaciones de civiles en agosto y septiembre de 1988 en protesta contra el régimen militar unipartidista, las tropas dispararon y dieron muerte a millares de manifestantes, la mayor parte de los cuales iban desarmados. El 18 de septiembre de ese mismo año, los militares se hicieron nuevamente con el control de la situación mediante un golpe de Estado y desde esa fecha, la ley marcial ha estado vigente. La ley marcial prohíbe las críticas públicas al régimen y las concentraciones políticas.

.../...

En octubre de 1988, las autoridades legalizaron la formación de partidos políticos y desde ese momento se inscribieron oficialmente más de 200 formaciones políticas. La Liga Nacional para la Democracia (LND) es la organización que más ha destacado en la campaña para la reinstauración de las libertades civiles fundamentales, en especial, los derechos a la libertad de expresión y de reunión. La LND y otras formaciones políticas han declarado que las elecciones no serán libres y carecerán de las debidas garantías a menos que se anulen las restricciones impuestas a las libertades civiles de modo que se permita la celebración de manifestaciones públicas y otras actividades políticas de campaña. No obstante, el CEROP pretende mantener vigente el régimen de ley marcial incluso después de las elecciones hasta el momento en que el parlamento electo acuerde una constitución y pueda constituirse un gobierno.

Desde junio de 1989, la LND, junto con estudiantes y otras organizaciones, ha organizado concentraciones multitudinarias pacíficas en desafío a la ley marcial. El 17 de julio comenzaron las detenciones en masa, que se prolongaron varios días, de dirigentes y activistas de partidos políticos. Buena parte de la dirección de la Liga Nacional para la Democracia fue detenida y aún se encuentra bajo custodia. Fuentes no oficiales cifraron en más de 3.000 personas los detenidos hasta el 10 de agosto.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación porque U Tin Soe, U Htwe Myint y otras dos personas pueden haber sido detenidas únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión;
- instando a que los cuatro sean puestos en libertad de forma incondicional e inmediata, o sean acusados de delitos tipificados en el código penal y sometidos en breve a un juicio con las debidas garantías;
- expresando preocupación porque estas cuatro personas corren el riesgo de ser objeto de torturas y solicitando garantías de que se les permitirá ponerse en contacto con sus abogados y familiares;
- pidiendo que se investiguen en breve y de forma imparcial las denuncias de torturas y que el personal de seguridad que sea hallado responsable de malos tratos sea puesto a disposición judicial.

.../...

LLAMAMIENTOS A:

General Saw Maung
 Commander-in-Chief of the Army
 Chairman of the State Law and
 Order Restoration Council
 Yangon (Rangoon)
 Myanmar (Birmania)

Brig.Gen.Khin Nyunt
 1st Secretary
 State Law and Order
 Restoration Council
 c/o Ministry of Defence
 Yangon (Rangoon)
 Myanmar (Birmania)

Telegramas: General Saw Maung
 Yangon, Myanmar
 Télex: A través del Ministerio de
 Asuntos Exteriores -
 21313 MOFARM BM
 Fax: + 95 1 22950

Telegramas: Brig.Gen.Khin Nyunt,
 1st Secretary, State Law and
 Order Restoration Council,
 Yangon, Myanmar
 Télex: 21316 MILPRO BM

COPIAS A: la representación diplomática de Myanmar en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 26 de marzo de 1990.